



<b>Código</b>	FPI-002
<b>Objeto</b>	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	1.0
<b>Vigencia</b>	10/10/2018

**Unidad Ejecutora:**

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

**Título del proyecto de investigación:**

Cambios tecnológicos: nuevos desafíos para las relaciones laborales y la formación profesional

**Programa de acreditación:**

CyTMA2

**Director del proyecto:**

Mg. María Alejandra Perez

**Co-Director del proyecto:**

Mg. Pablo Granovsky

**Integrantes del equipo:**

Ab. Hugo César Marcelo Ramón Chaher

Ab. Mariano Giacometti

Ab. Ramiro José Vázquez

Lic. Mónica Viviana Hue (Graduada Licenciatura en Relaciones Laborales)

Lic. Abel Iván Acevedo Gómez (Graduado Licenciatura en Relaciones Laborales)

Agustina Daniela Godoy (estudiante Licenciatura en Relaciones Laborales)

**Fecha de inicio:**

01/01/2019

**Fecha de finalización:**

31/12/2020

**Sumario**

1. Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación..... p. n°2
2. Plan de investigación..... p. n°2
3. Recursos existentes..... p. n°11
4. Presupuesto solicitado..... p. n°11

## 1. Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:<sup>1</sup>

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	María Alejandra Perez	18 horas
Co-director	Pablo Granovsky	18 horas
Director de Programa		
Docente-investigador UNLaM	Hugo César Marcelo Ramón Chaher	18 horas
	Mariano Giacometti	18 horas
	Ramiro José Vázquez	8 horas
Investigador externo <sup>2</sup>		
Asesor-Especialista externo <sup>3</sup>		
Graduado de la UNLaM <sup>4</sup>	Mónica Viviana Hue	6 horas
	Abel Iván Acevedo Gómez	6 horas
Alumno de carreras de posgrado (UNLaM) <sup>5</sup>		
Alumno de carreras de grado (UNLaM) <sup>6</sup>	Agustina Daniela Godoy	6 horas
Personal de apoyo técnico administrativo		

## 2. PLAN DE INVESTIGACIÓN

### 2.1 Resumen del Proyecto:

En esta investigación se buscará caracterizar cómo los cambios tecnológicos afectan el campo de las relaciones laborales y se requiere de la formación de nuevas habilidades en los trabajadores. Más específicamente se busca reconstruir la perspectiva de los actores del mundo del trabajo y del Estado asociados a las políticas de empleo y formación sobre el cambio tecnológico y organizacional en las relaciones laborales y en las competencias ocupacionales requeridas. A tal fin, se tomarán como eje las opiniones de referentes técnicos e institucionales sobre los cambios tecnológicos y organizacionales actuales, que impactan en el mundo del trabajo. Asimismo, se analizarán estos cambios en cuanto a normativas en las relaciones laborales frente a nuevas modalidades de empleo, y se caracterizarán las políticas y acciones en materia de formación profesional vinculadas a estos cambios laborales, productivos y tecnológicos. A tales fines, se utilizará la metodología cualitativa y como técnicas de recolección de datos, se tomarán

<sup>1</sup> Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

<sup>2</sup> Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados.

<sup>3</sup> Ídem nota 2.

<sup>4</sup> Ídem nota 2

<sup>5</sup> Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

<sup>6</sup> Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

entrevistas semiestructuradas a referentes sectoriales y de estas políticas y se recurrirá a la observación participante en instituciones de formación profesional. Como fuentes secundarias se relevará y analizará la normativa específica a estas nuevas formas de empleo que requieren de nuevas habilidades en los trabajadores.

## 2.2 Palabras clave:

Cambios tecnológicos – Empleo – Relaciones Laborales – Formación Profesional

## 2.3 Tipo de investigación:<sup>7</sup>

2.3.1 Básica:

2.3.2 Aplicada: X

2.3.3 Desarrollo Experimental:

2.4 Área de conocimiento (código numérico y nombre): 5000 - Sociología

2.5 Disciplina de conocimiento (código numérico y nombre): 5012 – Sociología Urbana

2.6 Campo de aplicación (código numérico y nombre): 5006 – Organización social, estructura e instituciones

## 2.7 Estado actual del conocimiento:

La intención del equipo es continuar con las líneas de investigación vinculadas al estudio elaborado en el marco del subsidio CyTMA2, sobre relaciones laborales y políticas públicas de empleo y formación profesional. En dicho proyecto se puso atención en las experiencias de implementación, evolución y evaluación de diversas políticas de empleo y formación y su vinculación con la problemática de las relaciones laborales y la estructura y comportamiento del mercado de trabajo. Ahora, mediante este proyecto, proponemos enfocarnos sobre los actores del mundo del trabajo y las nuevas habilidades que deben adquirir como consecuencia de los cambios tecnológicos y las nuevas formas de empleo que se originan.

## 2.8 Problemática a investigar:

Con el correr de los años, y como consecuencia de la confluencia de factores sociales, culturales, políticos o económicos entre otros, la forma en la que los sujetos prestan tareas o desarrollan sus actividades ha sufrido importantes transformaciones.

De modo tal, gran parte de las relaciones de trabajo típicas, caracterizadas por la dependencia y la indeterminación en el tiempo, comenzaron a adquirir ciertos rasgos particulares.

Así las cosas, y con el avènement de las innovaciones tecnológicas y los desafíos que debe enfrentar el mercado de trabajo actual, fueron surgiendo nuevas formas de trabajo, en las cuales las notas de la dependencia quedan desdibujadas, encontrándose, en la mayoría de los casos, fuera de la protección de la normativa del derecho del trabajo.

---

<sup>7</sup> Marcar con una X según corresponda.

En este sentido, resulta elemental incorporar a este fenómeno complejo, tanto los elementos institucionales que lo componen como un panorama acerca del contexto local.

Es por ello que en este trabajo, y con la finalidad de dar respuesta a los interrogantes que se plantean, se analizará la influencia de estas transformaciones tecnológicas en el mercado laboral local, y su impacto en los trabajadores, requiriendo de nuevas habilidades en el marco de la realización de sus actividades.

## 2.9 Objetivos:<sup>8</sup>

### Objetivo General:

Analizar la incidencia de los cambios tecnológicos en el campo de las relaciones laborales y su impacto en la formación de nuevas habilidades en los trabajadores.

### Objetivos específicos:

Describir los cambios tecnológicos y organizacionales actuales que impactan en el mundo del trabajo.

Analizar las apreciaciones que referentes técnicos e institucionales manifiestan sobre este fenómeno.

Relevar y analizar normativa, doctrina y jurisprudencia específica en las relaciones laborales frente a nuevas modalidades de empleo que impactan en el mercado laboral actual.

Caracterizar las políticas y acciones en materia de formación profesional vinculadas a estos cambios laborales, productivos y tecnológicos.

## 2.10 Marco teórico:

En cuanto a las referencias teóricas más generales, la sociología del trabajo muestra una evolución de sus distintos enfoques y de las discusiones actuales sobre la problemática del mundo del trabajo. Se considera como parte de esta tradición desde los clásicos y el marxismo y su concepto de “trabajo”, hasta el institucionalismo y el keynesianismo y su discusión con los neoclásicos; desde los desarrollos de la sociología industrial, hasta los planteos más recientes del neo-institucionalismo como los enfoques segmentacionistas, la teoría de la regulación, los neo-shumpeterianos y la especialización flexible (De La Garza, 2005). Es desde esta sociología del trabajo que se enmarca el presente proyecto de investigación, en cuanto a las demandas a las políticas de empleo y formación. A partir de esta perspectiva se parte de una idea de desarrollo económico y social asociado al aprendizaje y a la construcción colectiva de conocimiento, tratando de reconstruir los mecanismos por medio de los cuales la Formación Profesional colabora en el desarrollo de la cultura tecnológica y productiva.

En esta línea, cabe destacar que el desarrollo de la Sociología Francesa, desde mediados

---

<sup>8</sup> Detallar objetivo general y objetivos específicos.

del siglo pasado, ha generado grandes aportes en el campo de las investigaciones del trabajo y los trabajadores. En este sentido se destaca la investigación plasmada en el Tratado de Sociología del Trabajo elaborado por Friedmann, Naville y Touraine (1963). En este estudio, se focalizaba el ámbito del taller como lugar privilegiado para la investigación, situando como centro del análisis a la clase obrera, recuperando en gran medida las experiencias de los trabajadores en los procesos de trabajo.

Otro aporte es el estudio realizado por Braverman y su trabajo de comienzos de los años '70, "Trabajo y capital monopolista" que define un punto de inflexión en los estudios sociales del trabajo. El debate se centraba en las corrientes que predominaban en EEUU e Inglaterra durante la posguerra, cuestionando la afirmación que argumentaba que los desarrollos tecnológicos traerían consecuencias positivas en los espacios de trabajo facilitando una mejor organización del mundo del trabajo. Por el contrario, en su perspectiva, el desarrollo tecnológico potenciaba las formas de control sobre los trabajadores (Braverman, 1984).

Pero más recientemente, frente a la crisis del "fordismo", la reestructuración productiva que tiene lugar a partir de los años '80, asociada a la flexibilidad y descentralización de las relaciones laborales, orientó los estudios del trabajo hacia temáticas como los cambios en los procesos de trabajo, en los patrones tecnológicos y organizacionales, las transformaciones en las relaciones laborales y en las estructuras productivas. Paralelamente, aparecen con fuerza perspectivas más críticas de estos procesos que dan cuenta de sus tendencias "precarizadoras" y que en algunos casos dieron lugar, luego, al cuestionamiento de la centralidad del trabajo en tanto ordenador del resto de las relaciones sociales, o a perspectivas más "matizadas" que señalan que el trabajo se va transformando y que la relación salarial se va modificando (De La Garza, 2005; Neffa, 1998, 2001).

Un enfoque muy destacado señalaba sobre los temas del saber del trabajo y la calificación, cuando el capitalismo entraba en una etapa acelerada de desarrollo industrial y, luego, "postindustrial", y frente a la crisis fordista, un contexto de profundización del "desapego" del trabajador respecto de su trabajo, planteando una sociología de la ruptura del trabajador con el sistema socio-técnico, dando cuenta de las tensiones del sujeto trabajador en su relación con el trabajo y sus implicancias en cuanto a la instalación en los ámbitos de trabajo de un conflicto permanente entre "ambivalencia individual" y "homogeneidad social" (Linhart, 1987).

Los cambios en los procesos de trabajo se asocian a la transformación tecnológica y la desconcentración productiva, denominada especialización flexible como respuesta a la producción en masa, típica de la gran industria fordista.

El cambio tecnológico es un proceso complejo, progresivo, que requiere una gran cantidad de recursos, y es impulsado por fuerzas económicas, sociales, culturales y políticas. Además, no es homogéneo sino que supone una conceptualización amplia que permita considerar las diferentes formas de innovación que afectan la cantidad y la naturaleza de las tareas individuales de

diferentes maneras. El cambio tecnológico se refleja en la creación de conocimiento nuevo, la implementación de un producto original o su mejora significativa, o una técnica de producción, lugar de trabajo o modelo comercial diferentes, y en la amplia difusión de estas innovaciones dentro de la economía. (OIT, 2016).

En este contexto, la evolución tecnológica viene impulsando cambios a nivel global en las formas de organización de la producción, hecho que genera transformaciones en el funcionamiento de los mercados laborales, tanto en los niveles de empleo y salarios como en la dinámica de las ocupaciones (Molina, Benítez y Ernst, 2018).

Estos cambios son las principales fuentes del crecimiento, poseen el poder de modificar el mundo del trabajo mediante la destrucción y la generación de empleo y mediante la transformación de la naturaleza de las ocupaciones o, más específicamente, de algunas de las tareas que las conforman (Molina, Benitez y Ernst, 2018).

No solamente se modifica el mundo del trabajo por las tareas y actividades desarrolladas por los trabajadores, sino también, se está en presencia de una elevada incidencia de la informalidad, que lleva los salarios hacia abajo y genera poca cobertura en materia de protección y seguridad social para todos los integrantes de los hogares, además de que acrecienta la inestabilidad laboral.

A esto se suma, la proliferación de los cambios tecnológicos en el sector productivo, lo que afectó, en buena medida, a las relaciones laborales. De hecho, durante las últimas décadas emergieron cada vez con mayor fuerza formas atípicas de empleo muy asociadas con los cambios tecnológicos, como la búsqueda de flexibilidad laboral, la implementación de nuevas formas de organización industrial y la mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo (ILO, 2016; Molina, Benitez y Ernst, 2018).

Anteriormente, las formas atípicas de empleo constituían más una excepción que la regla del mercado laboral, sin embargo, la proliferación de las tecnologías de la información y la comunicación viene desplazando a las modalidades conocidas. En consecuencia, se torna indispensable volver a pensar las regulaciones y actualizarlas en congruencia con los tiempos que corren, para procurar que la incorporación de nuevas tecnologías no se produzca en desmedro de las condiciones laborales y la calidad del empleo (Molina, Benitez y Ernst, 2018).

Es evidente que el cambio tecnológico está determinando una nueva estructura del mercado de trabajo, tanto respecto del volumen de empleo, como en su dinámica, los grados de educación requeridos o los niveles salariales. (Molina, Benitez y Ernst, 2018).

Desde otra óptica opuesta, el cambio tecnológico tiende a automatizar las tareas que siguen procedimientos ya definidos de antemano mediante una serie de instrucciones que pueden ejecutarse por equipos computarizados (Kandel, 2018).

En todo este contexto, las nuevas formas o habilidades para ejecutar el trabajo, apoyadas en las herramientas tecnológicas presentan a un trabajador diferente, caracterizado por una menor

dependencia técnica, jurídica y a veces hasta económica, pero no carente de necesidad de protección (Doria y Tosca, 2018).

En definitiva, los cambios tecnológicos son procesos dinámicos que implican tanto la creación como la supresión de puestos de trabajo, así como también la transformación de los actuales, principalmente en la organización del trabajo. El alcance de los cambios tecnológicos y la rapidez con la que se van instalando, genera debates económicos y sociales, con opiniones divergentes (OIT, 2016).

### 2.11 Hipótesis de trabajo:<sup>9</sup>

Dado el enfoque metodológico y el carácter exploratorio y teórico del abordaje, no se presentará hipótesis.

### 2.12 Metodología:

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación, resulta pertinente abordar una metodología cualitativa, y como técnica de recolección de datos, se prevé recoger la información a través de entrevistas individuales a referentes técnicos e institucionales con la finalidad de reconstruir sus trayectorias, experiencias y abordajes ante las nuevas modalidades de empleo originadas a raíz de los cambios tecnológicos dados en el último tiempo.

El tipo de estudio sobre estas perspectivas de los actores involucrados es exploratorio, con la intención de indagar aquellas dimensiones más significativas sobre la implementación de los cambios tecnológicos sobre las prácticas laborales actuales. Para poder dar cuenta de los objetivos planteados se requiere la aplicación de la técnica de entrevistas, a través de guías de pautas dirigidas a referentes y trabajadores.

Para ello la técnica principal a utilizar será:

Entrevistas individuales (o entrevistas a profundidad): Esta técnica, parte de una guía de temas que recoge los intereses específicos de la investigación, y se caracteriza por ser poco dirigida y con escasa participación del entrevistador. No se sitúa en el campo puro de la conducta (el hacer), ni en el campo puro de la lingüística (el decir), sino en un lugar intermedio (el decir del hacer). En ella se recogen las representaciones asociadas a acontecimientos vividos por el entrevistado y sus interpretaciones significativas. La información de carácter pragmático que brinda es útil para comprender cómo los sujetos dicen reconstruir y deconstruir el sistema de representaciones sociales (Alonso, 1995).

La muestra cualitativa no se establece a priori, sino que el criterio para dejar de sumar entrevistados es la falta de aparición de nueva información (saturación teórica). En cuanto a las entrevistas individuales, cabe señalar que las mismas se aplicarán a referentes técnicos e

---

<sup>9</sup> En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

institucionales de los dispositivos que por la riqueza de sus intervenciones puedan ofrecer más información sobre las características de las acciones y los programas, así como también, considerar sus perspectivas y experiencias en el campo del trabajo en relación de las nuevas modalidades de empleo. Podemos estimar que habrá un total de 20 entrevistas a profundidad.

### 2.13 Bibliografía:

Alexin, J. (2006). *Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional*. Montevideo: Cinterfor

Braverman, H. (1984). *Trabajo y capital monopolista*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Caamaño Rojo, E. (2005). Las transformaciones del trabajo, la crisis de la relación normal y el desarrollo del empleo atípico. *Revista de Derecho*. Volumen XVIII, Nº 1. Disponible en [www.scielo.conicyt.cl](http://www.scielo.conicyt.cl)

Casanova, F. (2003). *Formación profesional y relaciones laborales*. Montevideo: Cinterfor

Colombres, M. (2018). *La vulnerabilidad de los trabajadores frente al poder de las nuevas tecnologías*. Disponible en [www.aal.org.ar](http://www.aal.org.ar)

De la Garza Toledo, E (2005), *Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado*. Colección Grupos de trabajo; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, México.

De la Garza Toledo, E. (2007). La evolución reciente de los significados del trabajo en los enfoques contemporáneos. *Revista de Trabajo*. Año 3. Número 4. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Doria, L.; Tosca, D. (2018). *Alguna aproximación al fenómeno UBER y las relaciones laborales*. Disponible en [www.aal.org.ar](http://www.aal.org.ar)

Friedmann, G. y Naville, P. (1963), *Tratado de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jacinto, C. (1997). Políticas públicas de capacitación laboral de jóvenes. Un análisis desde las expectativas y las estrategias de los actores. *Revista Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.

Kandel, E. (2018). *El futuro del trabajo*. Disponible en [www.aal.org.ar](http://www.aal.org.ar)

Linhart, D. (1987), *Crisis y trabajo*, en Castillo, J.J. (Comp.): *La automoción y el futuro del trabajo. Tecnologías, organización y condiciones de trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Maurice M., Sellier F., Silvestre J. J. (1987), *Política de educación y organización industrial en Francia y Alemania*, MTySS, Madrid.

Molina, M.; Benitez, N.; Ernst, C. (2018). *Cambios tecnológicos y laborales. Sus implicancias en el mercado de trabajo de Argentina*. Oficina de País de la OIT para la Argentina. Disponible en [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

Neffa, J.C. (2001), *Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo*, en De la Garza, Toledo y Neffa (Comps.), *El futuro del trabajo. El trabajo del futuro*, CLACSO, Ceil/CONICET, Buenos Aires.

Neffa, J.C. (1998), *Los paradigmas productivos taylorista y fordista y sus crisis. Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación*, Asociación Trabajo y Sociedad- CEIL/ Conicet, Buenos Aires.

OIT. (2016). *Los cambios tecnológicos y el trabajo en el futuro: cómo lograr que la tecnología beneficie a todos*. Disponible en [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

## 2.14 Programación de actividades (Gantt):<sup>10</sup>

Actividades / Responsables 1er Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estado del arte y armado marco teórico / Marcelo Chaher – Mariano Giacometti – Ramiro Vázquez – Pablo Granovsky – Alejandra Perez.		X	X	X								
Diseño guía de entrevistas / Pablo Granovsky – Alejandra Perez.		X	X	X								
Realización de entrevistas / Agustina Godoy / Mónica Hue.					X	X	X	X	X	X		
Transcripción de entrevistas / Agustina Godoy - Abel Acevedo Gómez.						X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información / Ramiro Vázquez – Marcelo Chaher – Agustina Godoy							X	X	X	X	X	
Análisis de la información - Mariano Giacometti.							X	X	X	X	X	
Informe preliminar / Alejandra Perez – Pablo Granovsky.											X	X
Actividades / Responsables 2do Año	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estado del arte y armado marco teórico / Marcelo Chaher – Mariano Giacometti – Ramiro Vázquez – Pablo Granovsky – Alejandra Perez.		X	X	X								
Diseño guía de entrevistas / Pablo Granovsky – Alejandra Perez.		X	X	X								
Realización de entrevistas / Agustina Godoy.					X	X	X	X	X	X		
Transcripción de entrevistas / Agustina Godoy.						X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información / Mariano Giacometti - Mónica Hue							X	X	X	X	X	
Análisis de la información / Ramiro Vázquez - Marcelo Chaher.- Abel Acevedo Gómez – Agustina Godoy							X	X	X	X	X	
Informe final / Alejandra Perez – Pablo Granovsky.											X	X

## 2.15 Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

La formación profesional y el empleo resultan relevantes por su impacto en materia de inclusión social y de la estructura actual del mercado de trabajo. En tal sentido, entendemos prioritario considerar los principales aspectos en relación a los cambios estructurales y tecnológicos que actualmente se están gestando en el mundo del trabajo. Ello nos permitirá comprender las complejidades actuales dadas en razón de las nuevas formas de empleo y los cambios que esto produce en el aprendizaje y calificaciones de los trabajadores.

<sup>10</sup> Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

#### 2.16 Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se espera que estos resultados sean de utilidad a la licenciatura en Relaciones Laborales de la Universidad Nacional de La Matanza, por abordar cuestiones relevantes a la misma. Así, se invitará a los estudiantes a participar en esta investigación como un insumo en la instancia de trabajo final de grado; a los graduados de esta Casa, para que se inserten en el campo académico; y a los docentes no categorizados en el Programa respectivo, para que ello contribuya a postularse en las próximas convocatorias de estilo.

#### 2.17 Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Para propiciar la difusión de nuestros hallazgos se pretende organizar Jornadas de presentación de resultados ante académicos, docentes, alumnos y autoridades de diversos niveles. Asimismo, se participará en reuniones científicas, como Congresos y Jornadas relativas a la temática que nos ocupa y se buscarán sintetizar los principales resultados de la investigación para exponerlos en artículos para ser presentados en la revista RIHUMSO.

#### 2.18 Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se espera que el conocimiento generado a partir del desarrollo de esta investigación:

Contribuya a la discusión entre los principales actores sobre estas nuevas formas de empleo y los resultados sean valorados en la medida que hay escasos antecedentes en el tema.

Sea aprovechado por los organismos pertinentes como una instancia de evaluación vinculada a la formación profesional.

Sea aprovechado por organismos municipales, provinciales y nacionales para conocer y mejorar sus planes de acción respecto a estos cambios y las nuevas formas de empleo.

#### 2.19 Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Centralmente a referentes técnicos e institucionales de los sectores de actividad involucrados en los cambios tecnológicos y las nuevas formas de empleo.

#### 2.20 Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

En primer lugar se trabajará articuladamente con el Grupo de Trabajo de “educación y trabajo” de CLACSO, así como con el Observatorio de Educación y Trabajo de la Fundación UOCRA. Por otra parte, se desarrollarán acciones conjuntas del campo con investigadores del CEIL – Conicet.

### **3. RECURSOS EXISTENTES<sup>11</sup>**

---

<sup>11</sup> Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto será necesario que el Director de proyecto incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía,

Descripción / concepto	Cantidad	Observaciones
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----

#### 4. PRESUPUESTO SOLICITADO<sup>12</sup>

4.1 ORÍGENES DE LOS FONDOS SOLICITADOS	Monto solicitado
4.1.1 Recursos propios (UNLaM)	20.000,00\$
4.1.2 Provenientes del CONICET	0,00\$
4.1.3 Provenientes de la ANPCyT (FONCYT, FONTAR, y otros)	0,00\$
4.1.4 Provenientes de otros Organismos Nacionales y Provinciales	0,00\$
4.1.5 Provenientes de Organismos Internacionales	0,00\$
4.1.6 Provenientes de otras Universidades Públicas o Privadas	0,00\$
4.1.7 Provenientes de Empresas	0,00\$
4.1.8 Provenientes de Entidades sin fines de lucro	0,00\$
4.1.9 Provenientes de fuentes del exterior	0,00\$
4.1.10 Otras fuentes (consignar)	0,00\$
<b>Total de fondos solicitados</b>	20.000,00\$
4.2 ASIGNACIÓN DE FONDOS POR RUBRO	Monto solicitado
<b>a) Bienes de consumo:</b>	6.000,00\$
a.1) Fotocopias, Resmas, Toner, artículos de librería, entre otros	0,00\$
<b>Subtotal rubro Bienes de consumo</b>	6.000,00\$
<b>b) Equipamiento:</b>	0,00\$
b.1) -----	0,00\$
<b>Subtotal rubro Equipamiento</b>	0,00\$
<b>c) Servicios de Terceros:</b>	4.000,00\$
c.1) -----	0,00\$
<b>Subtotal rubro Servicios de Terceros</b>	4.000,00\$
<b>d) Participación en Eventos científicos:</b>	0,00\$
d.1) Congreso Aset; Jornadas IEALC en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, entre otros	0,00\$
<b>Subtotal rubro Participación en Eventos Científicos</b>	0,00\$
<b>e) Trabajo de campo:</b>	2.000,00\$
e.1) Viáticos para traslados en caso de corresponder	0,00\$
<b>Subtotal rubro Trabajo de campo</b>	2.000,00\$
<b>f) Bibliografía:</b>	8.000,00\$

bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad Académica donde se presentará el proyecto, la disponibilidad de recursos existentes,- en especial equipamiento y bibliografía- factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

<sup>12</sup> Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$2000.- se requieren tres presupuestos.

f.1) Relativa a la sociología del trabajo, al derecho laboral, compendio de doctrina y jurisprudencia aplicables a la presente investigación, entre otra de relevancia en la temática	0,00\$
<b>Subtotal rubro Bibliografía</b>	8.000,00\$
<b>g) Licencias:</b>	0,00\$
g.1)-----	
<b>Subtotal rubro Licencias</b>	0,00\$
<b>h) Gastos administrativos de cuenta bancaria:</b>	0,00\$
h.1)-----	0,00\$
<b>Subtotal rubro Gastos administrativos de cuenta bancaria</b>	0,00\$
<b>Total presupuestado</b>	20.000,00\$